En el ámbito de su competencia de acuerdo a los artículos 55 bis, 56, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco:

# C O N V O C A

I. A los (as) servidores (as) del Poder Judicial que hayan ejercido el cargo de Juez de paz en el año próximo pasado o que hayan sido designados temporalmente como juez del sistema penal acusatorio y oral, interesados en participan en el concurso para integrar la bolsa de trabajo en la categoría de Juez; a los licenciados (as) en derecho, tanto servidores (as) del Poder Judicial del Estado, como profesionales externos interesados (as), en participar en el concurso de oposición para integrar la bolsa de trabajo en las categorías de: Administrador (a) Regional; Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala; Encargado (a) de Sala y Notificador (a) del sistema penal acusatorio y oral. Las calificaciones obtenidas en los procesos de selecciones anteriores, quedan sin efecto a la expedición de la presente convocatoria

# B A S E S

**I. El registro de inscripción y recepción de documentos:** se realizará en la Escuela Judicial, ubicada en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta de Serra, (frente al recreativo de Atasta) del 17 al 28 de enero de 2020, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 20:00 horas y el sábado de 09:00 a 13:00 horas. La Dirección del Centro de Especialización Judicial, realizará el cotejo de los documentos.

**II. Al efectuar el registro los (as) interesados (as) deberán presentar los documentos originales con una copia fotostática para su cotejo:**

| REQUISITOS | DOCUMENTO A PRESENTAR |
|---|---|
| 1. Ser mexicano(a) por nacimiento. | - Original y Copia del Acta de Nacimiento reciente |
| 2. Domicilio y teléfono donde puede ser localizado(a).<br>3. La expresión de su interés de participar en el proceso de ingreso y selección del personal de la carrera judicial para la categoría a la que concursa y los motivos por los que aspira a integrarse al Poder Judicial.<br>4. Ser ciudadano(a) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.<br>5. No ser ministro(a) de algún culto religioso.<br>6. No haber sido condenado(a) por el delito que amerite pena privativa de libertad.<br>7. No haber sido Inhabilitado(a) ó suspendido(a) para el cargo de servidor(a) público(a) o para ejercicio de la profesión.<br>8. Disponibilidad para ser adscrito(a) en cualquier región judicial del Estado<br>9. Contar con la aptitud para realizar las actividades que conforme a la Ley O´rgánica correspondan a la respectiva categoría para la que se concurse.<br>10. Expresar su autorización para publicar su nombre con la calificación en la página web del Poder Judicial.<br>11. Lugar y fecha de solicitud y firma autógrafa.<br>12. Currículum vitae | - Escrito dirigido al Consejo de la Judicatura, donde bajo protesta de decir verdad, se expresen los requisitos señalados |
| 13. Presentar el formato de preinscripción debidamente requisitado , el cual estará disponible en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx | - Formato impreso debidamente llenado |
| 14. Contar con la edad para la respectiva categoría que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y no ser mayor de 65 año. | - Original y copia de credencial de elector |
| 15. Certificado de Licenciatura en Derecho. | - Original y copia |
| 16. Titulo de licenciado(a) en Derecho. | - Original y copia |
| 17. Cédula Profesional. | - Original y copia |
| 18. Acreditar capacitación en el sistema penal acusatorio y oral:<br>a) Jueces(a) 120 horas<br>b) Administrador (a) Regional, Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala: 100 horas.<br>c) Notificador (a): 40 horas<br><br>**Nota:** Quedan exceptuados del requisito del punto 18, los servidores del Poder Judicial del Estado señalados en el incisos b) y c) que acrediten 2 años de experiencia profesional en el ejercicio del cargo inmediato anterior al que desean concursar. | - Original y copias de diplomas, constancias, certificados avalados por una institución con reconocimiento oficial o certificado de terminación de estudios de la licenciatura que contenga materias relacionadas al sistema penal acusatorio y oral y/o certificado de maestría a fin al sistema. |

**III. Los concursantes deberán acreditar su experiencia profesional en derecho:**

Juez (a): Haber ejercido el cargo de Juez de paz en el año próximo pasado o que hayan sido designados temporalmente como juez del sistema penal acusatorio y oral. Documento a presentar: Recibo de pago.

Administrador (a) Regional, Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala 4 años para externos; y para los servidores del poder judicial, 2 años en el ejercicio del cargo inmediato anterior al que desean concursar. Documento a presentar: Externos: cédula profesional; servidores judiciales: Recibo de pago.

Notificador (a). No se requiere.

En el supuesto de que el título o la cédula se encuentren en trámite, el interesado (a), deberá exhibir el documento que acredite dicho trámite.

Los(as) interesados (as) únicamente podrán inscribirse a una sola categoría por examen.

Las personas que se inscribieron a la categoría emitida por el poder judicial del estado a partir del año 2014 a la fecha y cumplieron con los requisitos correspondientes, quedan exentas de presentar los documentos de los puntos 1, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales será publicada en la página electrónica http://www.tsj-tabasco.gob.mx

**IV. Etapas del Concurso:**

1. **DE CONOCIMIENTO:** El objeto es tasar los conocimientos jurídicos del(a) aspirante.

a. **Examen teórico:**

Se efectuarán los días 24, 25 y 26 de febrero del 2020 a partir de las 16:00 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad, el cual versará sobre una guía de estudio que se publicará en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero).

b. **Examen práctico:**

Para la categoría de Juez (a), el examen práctico se efectuara los días 23 y 24 de marzo de 2020 en el lugar que el Consejo de la Judicatura determine.

Para los sustentantes en las categorías de Administrador(a) Regional, Jefe(a) de la Unidad de Causa; Jefe(a) de la Unidad de Sala; Encargado(a) de Sala y Notificador(a) participaran en el taller que se realizará del 23 al 28 de marzo de 2020 y al concluir el mismo serán evaluados.

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.

2. **DE APTITUDES:** cuya finalidad es evaluar la actitud, personalidad y adaptabilidad social para el desempeño del cargo que se concursa.

Se efectuarán a través del sistema psicowin el día 18 de abril a partir de las 10:00 horas. (Fecha sujeta a modificación).

3. **DE ENTREVISTA:** cuya finalidad es evaluar el perfil profesional del(a) aspirante, mediante una réplica en la que se valorará el criterio del(a) sustentante en cuanto a su formación jurídica y ética.

Se efectuarán los días 19 y 20 de mayo de 2020 a partir de las 16:00 horas, en el Centro de Especialización Judicial.

La calificación mínima aprobatoria para esta etapa será de 80 puntos.

La lista de las personas que acrediten cada una de las etapas, será publicada en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx

**V. Identificación del (a) sustentante:**
Para acceder a sustentar los exámenes, se deberá presentar en original alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar expedida por el INE o IFE, pasaporte; cédula profesional; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.

- La convocatoria y el proceso de selección se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 01/2016 del Consejo de la Judicatura, publicado en el link: **http://www.tsj-tabasco.gob.mx/2016/convocatorias/consejo/acuerdo.01.2016.pdf**
- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

**Para Mayor Información: Comunicarse al teléfono (993) 3-58-20-00, ext. 4747 del Centro de Especialización Judicial, el cual se encuentra ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta (frente al recreativo de Atasta).**

Villahermosa, Tabasco, 17 de enero de 2020.

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4306, 4307
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL **EXAMEN PRÁCTICO** EN CATEGORÍA DE **JUEZ (A) EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL**, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL 17 DE ENERO DE 2020 POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVA AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO.

# 1. LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN PRÁCTICA

El Concurso de oposición para integrar la bolsa de trabajo de los jueces del sistema penal acusatorio y oral, en su fase de examen práctico se desarrollará bajo los lineamientos siguientes:

## 1.1 GENERALIDADES

- Se simularán en total 3 audiencias, una por cada sustentante.
- Fecha: lunes 06 de julio de 2020.
- Horario: a partir de las 09:00 horas.
- Lugar: Sala de Oralidad de Segunda Instancia del Tribunal Superior de Justicia ubicada en la Calle José Narciso Rovirosa S/n, Centro, Villahermosa, Tabasco, (a un costado del Tribunal Electoral).
- Las audiencias serán videograbadas y entregadas al Consejo de la Judicatura.
- Las simulaciones serán públicas.
- El orden de participación de los sustentantes será determinado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- El Comité Organizador dispondrá que en la sala de oralidad haya un Código Nacional de Procedimientos Penales, un Código Penal, entre otros; plumas, marca textos, hojas en blanco y calculadora.
- La calificación final del examen práctico será la que resulte de la suma de los puntos totales emitidos por cada evaluador, divida entre tres.
- El resultado de la evaluación práctica se publicará en la página web del Poder Judicial del Estado.
- Lo no previsto en estos lineamientos será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4306, 4307
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

### 1.2. DE LOS EVALUADORES.

- Se formará 1 grupo de tres personas.
- Ningún evaluador podrá tener comunicación previa o durante el desarrollo de las simulaciones con los aspirantes o el público que se encuentre en éstas.
- Los puntajes se emitirán de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las plantillas.
- Los criterios de evaluación definidos no podrán ser variados.
- Al término de cada audiencia se entregarán al comité organizador, en sobre cerrado, las plantillas firmadas por cada uno de los evaluadores.

### 1.3. DE LOS SUSTENTANTES.

- Deberán presentarse a las 8:30 horas el día 06 de julio de 2020.
- No se les informará el nombre de los evaluadores hasta el momento del desarrollo de su simulación.
- No podrán acompañarse de materiales de apoyo ni electrónico.
- Ningún aspirante podrá atestiguar el examen de sus compañeros.

### 1.4. DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

- Si el aspirante no califica de legal la detención o no vincula a proceso, deberá continuar con el desarrollo de los demás debates.
- Para efectos del debate de la medida cautelar, ningún delito se considerará grave.
- En todos los casos simulados, el imputado renunciará al plazo constitucional para que se resuelva su vinculación o no a proceso.
- Cada audiencia tendrá una duración máxima de una hora.
- En caso de exceder el tiempo señalado, la simulación podrá ser interrumpida por el comité organizador.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE PRESENTARÁN **EXAMEN PRÁCTICO** DE LA SEGUNDA ETAPA EN LA CATEGORÍA DE **JUEZ (A) DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL**, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL **DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**, PARA INTEGRAR LA BOLSA DE TRABAJO.

**LUGAR**: SALA DE ORALIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UBICADA EN LA CALLE JOSÉ NARCISO ROVIROSA S/N, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO, (A UN COSTADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL).

**FECHA**: LUNES 06 DE JULIO DE 2020.

**HORARIO:** 09:00 HORAS.

| NO. | NOMBRE | DURACIÓN |
|---|---|---|
| 1.- | EVELYN AGUIRRE DE LA CRUZ | 1:00 HORA |
| 2.- | SANDRA ADRIANA CARBAJAL DÍAZ | 1:00 HORA |
| 3.- | YONI RAMÍREZ GÓMEZ | 1:00 HORA |

SUSTENTANTES QUE ACUDIRÁN AL **TALLER** COMO PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL **EXAMEN PRÁCTICO** CONFORME A LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL **17 DE ENERO DE 2020**. POR LO QUE DEBERÁN ASISTIR AL **CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL, UBICADO EN LA AVENIDA GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, COLONIA ATASTA DE SERRA S/N. (FRENTE AL RECREATIVO DE ATASTA)**, DEL **06** AL **11 DE JULIO DE 2020,** DE LAS **17:00 A 19:00 HORAS.**

**CATEGORÍA:** ADMINISTRADOR (A) REGIONAL

| No. | NOMBRE |
|---|---|
| 1.- | DANNIS RICARDEZ SANTOS |
| 2.- | ESMERALDA VELÁZQUEZ DE LA FUENTE |
| 3.- | KAREN REYES PEREYRA |
| 4.- | MARÍA DEL SOL MUÑOZ LEÓN |
| 5.- | VÍCTORIA JOSEFINA CORTES ARREOLA |